



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 27 de Octubre 2014.

CARTA N° **697** /2014

**SEÑORA
SANDRA FLORES CONTRERAS
DIRECTORA REGIONAL (T Y P) JUNJI
REGION DE ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE**

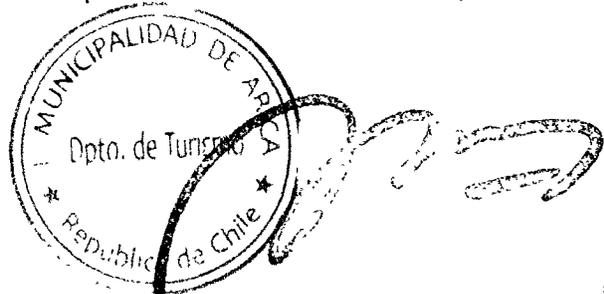
De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Ord. N° 1337 con fecha 17 de Octubre del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle del Jardín Comunicacional "Aprendiendo Juntos", en el paseo peatonal 21 de Mayo desde calle G. Lagos a P. Montt, el día 28 de Octubre, de 10:30 a 12:30 horas.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO

MVC/hag
Cc. U. Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos 209528 - 209527

875688